



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1435/2019-BU (ALBERCA-TTEC PDC), con destino a riego en el término municipal de Hoyales de Roa (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Rafael García Pérez (**0104**) y D. Roberto Martín Castilla (**0103**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Hoyales de Roa (Burgos), por un volumen máximo anual de 7.780,10 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,60 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,50 l/s, con destino a riego, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto con fecha 2 de septiembre de 2021, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Rafael García Pérez (**0104**) y D. Roberto Martín Castilla (**0103**).

Tipo de uso: Riego de 11,4828 hectáreas de viñedo.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 7.780,10.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,60.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,50.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042).

Plazo por el que se otorga: 40 años a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

En Valladolid, a 10 de septiembre de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez